



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHkalarcon
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-12-2:37 p. m.
KATHERINE ALARCON VASQUEZ
SENADO DE LA REPUBLICA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	285874725	Fecha Registro:	2025-08-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	472125	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-08-12	Código de Referencia:	04500016500285874725		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	6.000.000,00	Valor Deducciones:	51.232,00		Valor Neto:	5.948.768,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	6.000.000,00	Valor Deducciones	51.232,00	Valor Neto	5.948.768,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1014280042	Razón Social:	OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	0550488426616568	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	1007/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE
Tipo Beneficiario Pago				Fecha:			
01 - Beneficiario final				2025-08-08			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS	DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	51.232,00
						51.232,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR
000 - HSR-GESTION GENERAL		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-08-08	6.000.000,00
					05 NINGUNO
					Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHemanzur

01-01-01

8/08/2025 12:00:00 p. m.

ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS

SENADO DE LA REPUBLICA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	472125	Fecha Registro:	2025-08-08		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	126025
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	6.000.000,00	Saldo x Ordenar:	6.000.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	51.232,00	Valor Neto:	5.948.768,00				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1125	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	11027	
TERCERO											
Identificacion:	1014280042	Razon Social:	OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	0550488426616568	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR						CAJA MENOR					
Numero:	530225	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:				Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	CONTRATO NO, 1007-2025		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES				Fecha:	2025-08-08		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
						Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	

Objeto:

CONTRATO NO, 1007-2025 - HONORARIOS MES JULIO DE 2025 - BIENESTAR Y URGENCIAS MEDICAS - EMMB

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-08	Generada	6.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	5.303.500,00	0,966 %	51.232,00	51.232,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante:MHemanzurERIKA MARCELA MANZUR BURGOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:01-01-01SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema:2025-08-08-5:41 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION										
Numero:	472125	Fecha Registro:	2025-08-08		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	126025	Nro. Cdp:	1125
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	6.000.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	51.232,00	Valor Neto:	5.948.768,00			Saldo x Ordenar:	6.000.000,00	Comprobante Contable:	11027	
TERCERO										
Identificacion:	1014280042	Razon Social:	OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	CONTRATO NO, 1007-2025		Tipo:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Fecha:	2025-08-08		

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 11027 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	51.232,00
249055001	Servicios	0,00	5.948.768,00
511179001	Honorarios	6.000.000,00	0,00
	Sumatoria	6.000.000,00	6.000.000,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	6.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	6.000.000,00

Objeto:	CONTRATO NO, 1007-2025 - HONORARIOS MES JULIO DE 2025 - BIENESTAR Y URGENCIAS MEDICAS - EMMB
---------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2		S.M.M.L.V
		1.423.500
TARIFA	ICA 0,9660%	
ACTIVIDAD ECONOMICA	86921	UVT AÑO 2025 \$ 49.799,00
1007-2025	1014280042	OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO
1 PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS		
Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		6.000.000
Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)		I.V.A. 19% 0
RTE IVA		RTE I.V.A. 15% 0
RTE ICA		ICA. 0,966% -51.232
Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		6.000.000
BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		2.400.000
BASI ICA		5.303.500
2 MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)		
a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135		16% \$ 384.000
Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		\$ -
4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135		12,50% \$ 300.000
5. Aportes ARL		0,522% \$ 12.500
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		\$ 696.500
SUBTOTAL		\$ 5.303.500
3 MENOS RENTAS EXENTAS		
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		\$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		\$ -
Total rentas exentas		\$ -
SUBTOTAL		\$ 5.303.500
4 MENOS DEDUCCIONES		
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		\$ -
2. Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		\$ -
1. Pago Intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		\$ -
Total Deducciones		\$ -
SUBTOTAL		\$ 5.303.500
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		\$ 1.325.875
Limite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones no		\$ 2.121.400
Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		\$ 1.325.875
Base gravable (ver tabla		\$ 3.977.625
TOTAL A PAGAR		\$ (5.948.768,00)
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		\$ - 0,00000%
Retención en la fuente a efectuar		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		CODIGO: RF-Fr06	
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA		VERSIÓN: 03	
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13	

1. INFORMACIÓN BÁSICA				
No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
1007-2025		Omar Mateo Hernández Arango		1.014.280.042
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3105543661	2		6.000.000	Jul-25
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestación de servicios profesionales en la sección de bienestar y urgencia médica del senado de la república.				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: Davivienda	AH: X	CO:	No.: 488426616568	Nombre: Omar Mateo Hernandez Arango
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
1125	126025	A-02-02-02-008-003	6.000.000	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO		
VALORES INICIALES + ADICIONES = VALORES TOTALES - TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA - VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA - *AMORTIZACION CON ESTE PAGO = VALOR NETO ACANCELAR = SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	CONTRATO	ANTICIPO
	\$7.800.000	
	\$3.800.000	
	\$11.600.000	
	\$4.000.000	
	\$6.000.000	
	\$0	
	\$6.000.000	
	\$1.600.000	

* Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES	
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)	
COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: 1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI ☐ NO ☒ ; SOY DECLARANTE DE IVA: SI ☐ NO ☒ 2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. <u>1007-2025</u> SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO <u>12 JUNIO 2025</u> 3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI ☐ NO ☒ HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO. 4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÍODO DE <u>JULIO</u> , PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASI :	
Nombre EPS, AFP y ARL Número de planilla: <u>88608703</u> Salud: <u>COMPENSAR EPS</u> Pension: <u>COLFONDOS</u> ARL: <u>POSITIVA</u>	Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente No. de aprobación del pago: <u>1666990981</u> \$ 300.000 \$384.000 \$12.600

4. CERTIFICACIÓN PARAPAGO	
NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	 FIRMA CONTRATISTA
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR NOMBRE: KEYLA ESTHER MENESES TORREGLOSA CARGO: PERSONA DE PLANTA ENCARGADA DE SECCIÓN DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA DEPENDENCIA: SECCIÓN DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA	
 FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número 1007 de 2025	
Nombre del Contratista: Omar Mateo Hernandez Arango	
Objeto: Prestación de servicios profesionales en la Sección de Bienestar y Urgencia Médica del Senado de La República.	
Número del CDP: 1125	Número del Registro: 126025
Fecha de Iniciación: 12/06/2025	Fecha de Terminación: 08/08/2025

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:		<i>Informe Mensual:</i>	☒
		<i>Informe Final:</i>	☐
Informe mensual de actividades No.: 2			
Fecha de presentación: Agosto / 2025		Período del informe: Julio / 2025	
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: JULIO		No. De planilla: 88608703	
		No de aprobación de pago: 1666990981	
Valor del Contrato: \$7.800.000		Valor de Adición: 3.800.000	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1. Brindar apoyo en la implementación de medidas para la prevención de peligros biomecánicos y enfermedades relacionadas con desórdenes musculoesqueléticos en los equipos deportivos asignados por SBUM del Senado de la República.	- Proporcionar el 3 de julio un plan de trabajo para el mes, con el objetivo de fortalecer los principales grupos musculares involucrados en la práctica deportiva, mediante ejercicios de fuerza explosiva y resistencia, orientados a reducir el riesgo de lesiones musculoesqueléticas y optimizar el rendimiento funcional de los deportistas. Este plan se implementó durante los entrenamientos de los diferentes equipos deportivos, complementado con recomendaciones personalizadas para que los ejercicios pudieran ser replicados en casa por cada deportista, brindando orientación sobre su correcta ejecución (Anexo 1). - Coordiné del 14 al 16 de julio, valoraciones fisioterapéuticas a los aspirantes a los equipos deportivos institucionales, realizadas por profesionales idóneos. A la fecha, se han inscrito 25 aspirantes deportistas. De manera paralela, se iniciaron las valoraciones psicosociales por parte del equipo de psicología. En los casos que lo ameriten, los aspirantes serán remitidos al área de medicina deportiva, donde el deportó logo emitirá las recomendaciones finales en caso de detectar un alto riesgo de lesión. Para quienes no requieran remisión médica, se generará un plan individual de adaptación al deporte, ajustado a las condiciones y necesidades específicas del usuario (anexo 2).

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27
2. Brindar apoyo en la valoración, formulación, e implementación de estrategias para prevenir lesiones físicas producidas en el ámbito deportivo, incentivando la práctica de técnicas adecuadas.	- Realicé valoraciones para la implementación de estrategias para prevenir lesiones deportivas, promoviendo técnicas adecuadas. Durante la primera semana de julio (anexo 1), se llevó a cabo la planeación de las convocatorias para la participación en los equipos deportivos del Senado, liderada por la Sección de Bienestar. Este proceso se desarrolló de manera articulada entre los profesionales de fisioterapia, el educador físico y el deportólogo adscritos a la sección. Como parte de la estrategia de divulgación, se contempló el diseño y ejecución de una pieza gráfica alusiva a la actividad (anexo 4), la cual debía ser aprobada mediante el conducto regular institucional antes de su publicación. Una vez aprobada, se procedió con el desarrollo de una campaña de difusión digital, dirigida a funcionarios y contratistas, con apertura oficial de inscripciones entre el 4 y el 9 de julio. Acciones ejecutadas: - Elaboración del guion conceptual para la pieza gráfica. - Coordinación con el equipo de diseño para su creación y composición. - Gestión de la autorización institucional para su publicación. - Creación del formulario de inscripción digital (Google Forms). - Divulgación oficial de la convocatoria a través de canales institucionales. - Contribuir con la realización de un video para incentivar la convocatoria a equipos deportivos. En esta actividad participaron los profesionales Andrea Galvis (Jefe del Área de Bienestar y Urgencia Médica), Gustavo Lancheros (Coordinador de Deportes), Edgar Cardona (Médico Deportólogo) y Valentina Suárez (Fisioterapeuta), en conjunto con el fisioterapeuta Omar Hernández. El video fue grabado y producido exitosamente; sin embargo, al corte del 30 de julio, aún se encuentra en espera de aprobación y publicación por parte del equipo de Comunicaciones Externas (ver Anexo 2).	
3. Brindar apoyo en el diseño y seguimiento de los entrenamientos para el equipo designado por SBUM, enfocándose en aspectos fisiológicos y asegurando que se utilicen técnicas de ejecución correctas para prevenir lesiones y mejorar el rendimiento	- Brindé acompañamiento al equipo de atletismo – Julio 4 El día 4 de julio, a las 7:00 a.m., se realizó acompañamiento fisioterapéutico al equipo de atletismo durante una de sus sesiones de entrenamiento, llevada a cabo en el sector de Monserrate. Esta actividad permitió observar el desempeño físico de los deportistas en un entorno de exigencia cardiovascular y evaluar su respuesta a terrenos con pendientes pronunciadas. Se brindaron recomendaciones posturales durante el ascenso, y se hizo énfasis en la recuperación activa y control de carga al finalizar la jornada (Anexo 1). - Proporcionar acompañamiento al equipo de fútbol 5 masculino – el día 5 de julio, a las 3:00 p.m., se realizó acompañamiento al equipo masculino de fútbol 5, quienes disputaban los cuartos de final del torneo interempresas organizado por la caja de compensación Colsubsidio. Durante esta jornada, se ejecutaron diversas intervenciones fisioterapéuticas, incluyendo: o Vendajes preventivos en dos deportistas para estabilización articular. o Terapia manual en tejidos superficiales para un deportista que refería dolor lumbar previo al inicio del partido. o Asistencia activa en el proceso de calentamiento funcional, promoviendo activación muscular y prevención de lesiones. o Orientación en la fase de vuelta a la calma, centrada en técnicas de elongación y respiración para favorecer la recuperación. Estas acciones contribuyeron al adecuado desempeño del equipo durante la competencia (Anexo 2). - Acompañar a los equipos de baloncesto femenino y voleibol mixto – Julio 10. El día 10 de julio, se brindó acompañamiento fisioterapéutico a dos equipos en sesión de entrenamiento: o A las 4:00 p.m., al equipo femenino de baloncesto o A las 6:00 p.m., al equipo mixto de voleibol Durante ambas sesiones, se implementó un plan de trabajo estructurado, enfocado en el fortalecimiento de los principales grupos musculares involucrados en la práctica deportiva, haciendo énfasis en ejercicios de fuerza explosiva y resistencia muscular. El objetivo fue reducir el riesgo de lesiones musculoesqueléticas y optimizar el rendimiento funcional, especialmente en miembros inferiores y superiores. Se desarrollaron rutinas adaptadas a las demandas físicas de cada disciplina, con orientaciones prácticas sobre la correcta ejecución técnica de los ejercicios (Anexos 3).	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27
	• Proporcionar Acompañamiento al equipo de voleibol mixto – Julio 12 (Final Copa Plata). El día 12 de julio, se realizó acompañamiento al equipo mixto de voleibol, quienes disputaban la final de la Copa Plata del torneo Inter empresas. El encuentro resultó exitoso, con la coronación del equipo como campeón del torneo. Durante la jornada se realizó: o Activación física previa al juego, dirigida a preparar el sistema neuromuscular. o Apoyo en el proceso de vuelta a la calma al finalizar el partido, utilizando técnicas de recuperación funcional. No se presentaron novedades relevantes durante el evento. Sin embargo, se identificaron tres deportistas con molestias físicas, quienes actualmente están siendo valorados por la profesional Valentina Suárez para determinar la intervención correspondiente (Ver Anexo 4).	
4. Apoyo logístico en las actividades que se generan dentro del Programa de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos PBIER.	• Realizar la participación en la campaña “Pausa Auditiva” – Julio 2, 3 ,7, 22, 23 y 30 de julio. Durante los días 2, 3, 7, 22, 23, y 30 de julio, se brindó acompañamiento activo a la campaña de Pausa Auditiva, liderada por la Sección de Bienestar. Esta actividad tuvo como objetivo principal sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del cuidado de la salud auditiva en entornos laborales. Se ejecutaron dinámicas participativas en las que se promovieron herramientas prácticas para la regulación de estímulos sonoros, el manejo del silencio activo y la recuperación auditiva a través de ejercicios dinámicos. El día 7 de julio, a las 9:00 a.m., se acompañó la jornada junto a la profesional Valentina Suárez, realizando la pausa de manera conjunta con los participantes (Ver Anexo 1 y 2). • Brindar Acompañamiento al Reto 360 – Julio 4. El 4 de julio, a las 9:30 a.m., se realizó acompañamiento a las actividades programadas dentro del Reto 360, una estrategia orientada al fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables entre los equipos participantes. Durante la jornada se apoyaron diferentes estaciones y actividades diseñadas para promover la actividad física, la conciencia corporal, la salud mental y la alimentación saludable. Se brindó orientación técnica en aspectos posturales y de movilidad, incentivando la participación activa de los asistentes (Ver Anexo 3). • Apoyar logístico en vacaciones recreativas – Julio 3. El día 3 de julio, se participó activamente en el recibimiento de los niños inscritos en las vacaciones recreativas, velando por su seguridad vial en los puntos de entrada y salida, y facilitando el proceso de entrega a padres y acudientes al finalizar la jornada. Adicionalmente, se brindó apoyo logístico en la recepción y organización de los incentivos, alimentos e hidratación entregados a los menores durante esta actividad especial. Estas acciones buscaron garantizar una experiencia segura, ordenada y positiva para los niños participantes y sus familias (Anexo 4). • Asistir a la reunión mensual del mes de Julio de contratistas. El día 15 de julio, a las 9:20 a.m., se llevó a cabo la reunión mensual de contratistas de la Sección de Bienestar, la cual fue presidida por la doctora Andrea Galvis. Durante este espacio institucional, se socializó un informe general de avance, en el cual cada contratista presentó de forma sintética los logros, actividades y compromisos desarrollados en el marco de sus respectivas obligaciones contractuales. La reunión tuvo un enfoque colaborativo y de retroalimentación, permitiendo poner en contexto a los asistentes sobre los procesos que se están llevando a cabo desde cada área, con el objetivo común de fortalecer las acciones de bienestar institucional. Así mismo, se resolvieron dudas operativas y se reiteraron orientaciones clave para el adecuado desarrollo de las funciones en el mes en curso (anexo 5). • Verificar de señalización informativa y preventiva –Julio 15 El día 15 de julio, se brindó apoyo a los profesionales encargados del proceso de verificación, ajuste y aplicación de la señalización informativa y preventiva en las instalaciones del Senado. Esta actividad se centró en garantizar la correcta visibilidad, ubicación y estado de los elementos relacionados con la gestión del riesgo y la seguridad institucional. Durante la jornada se supervisó y colaboró en la revisión de rutas de evacuación, puntos de encuentro, ubicación de extintores y otras señales de emergencia, con el objetivo de asegurar su cumplimiento según las normas vigentes en salud y seguridad en el trabajo. Como resultado de la verificación, se procedió al reemplazo y/o adición de señalización en los espacios que lo requerían, mejorando así las condiciones de orientación y respuesta ante una posible	

**PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN
INFORME DE ACTIVIDADES**

SENADO DE LA REPÚBLICA

CODIGO: PC-Fr10

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN:
2024 / 02 / 27

emergencia. Esta actividad refuerza el compromiso con la prevención y la seguridad de todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

- Asistir la Coordinación valoraciones sistema de vigilancia epidemiológico. El día 24 de julio, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., se brindó apoyo a la ARL Positiva con el fin de coordinar la población objeto del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Desórdenes Musculoesqueléticos, en miras a su posterior valoración. Esta actividad se llevó a cabo mediante contacto telefónico, identificando y organizando a los funcionarios incluidos en el programa. **(anexo 6)**
- Ayudar a la clausura del reto 360. El día 24 de julio, a partir de la 1:00 p.m., se brindó apoyo a la jornada de clausura del programa de promoción de la salud desarrollado por la ARL durante el primer semestre del año. Este programa tuvo como propósito impactar positivamente y de manera holística el bienestar integral de los funcionarios inscritos. Durante la actividad, se colaboró activamente en la organización logística del evento, apoyando la adecuación del escenario y la disposición del espacio para los asistentes. Asimismo, se participó en la recepción de los participantes, brindando orientación sobre la ubicación dentro del auditorio y gestionando el registro de asistencia mediante la recolección de firmas. Al cierre del evento, se continuó con labores de apoyo en la reorganización del espacio y en la preparación del material correspondiente para su posterior entrega y archivo, garantizando así el correcto cierre de la jornada y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ARL. **(anexo 7).**
- Coordinar a la jornada del día de la familia – viaje Paipa. Durante los días 26 y 27 de julio se llevó a cabo la jornada correspondiente al Día de la Familia, organizada por la Sección de Bienestar del Senado de la República. Las actividades iniciaron el día 26 con la coordinación del transporte de los funcionarios desde dos puntos de encuentro establecidos: el punto norte y el punto centro. La logística del punto norte fue coordinada junto con los profesionales Gabriel Villalobos y Frank Cabrera, mientras que en el punto centro la responsabilidad estuvo a cargo del profesional Omar Hernández. La hora de encuentro se estableció a las 5:00 a.m., y conforme los buses se llenaban, iniciaban su recorrido hacia el Hotel Los Lanceros, ubicado en el municipio de Paipa, Boyacá. Se brindó acompañamiento durante el proceso de abordaje y se respetaron los tiempos de espera requeridos por algunos funcionarios antes de iniciar el viaje. A la llegada al hotel, se brindó apoyo al equipo de Colsubsidio, quienes lideraron con profesionalismo la recepción y el check-in de los funcionarios y sus familias. Posteriormente, se colaboró en la coordinación de las diferentes actividades programadas por el hotel, así como en la logística de los servicios de alimentación. Durante la jornada también se dio atención a las novedades presentadas por los asistentes, especialmente en relación con la asignación de habitaciones, ya fueran de índole logística o administrativa. En horas de la noche del 26 de julio, se apoyó activamente la jornada de integración organizada por Colsubsidio, la cual incluyó una actividad de rumba que se extendió hasta la medianoche. El día 27 de julio se continuó brindando acompañamiento activo a los funcionarios, promoviendo la participación en las actividades matutinas del hotel. A través del grupo de comunicación creado para el viaje, se recordaron horarios y programación. Hacia las 9:00 a.m. se informó sobre el proceso de entrega de habitaciones y la hora de salida hacia Bogotá, programada para la 1:50 p.m., con un margen de espera de 25 minutos para quienes presentaran novedades con el check-out. El regreso se realizó sin contratiempos, finalizando la jornada a las 7:30 p.m. con el desembarco de los funcionarios y sus familias en los puntos de encuentro acordados. La actividad se desarrolló con total éxito, sin presentarse novedades relevantes durante el desarrollo de la misma. **(anexo 8).**
- Valorar a la población objeto sistema de vigilancia epidemiológico de desordenes musculoesquelético. Durante los días 28 y 29 de julio, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 12:00 p.m., se llevaron a cabo las valoraciones físicas de los funcionarios vinculados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Desórdenes Musculoesqueléticos. El

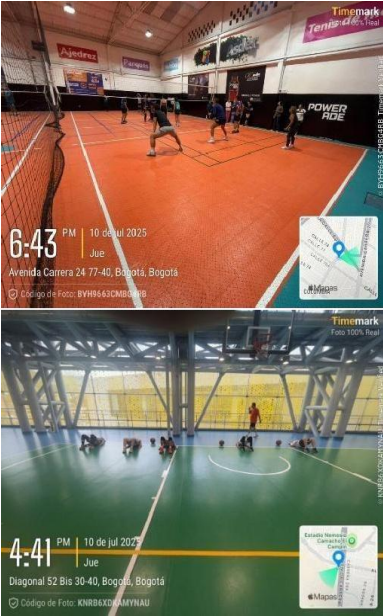
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27
	objetivo principal de estas jornadas fue evaluar el estado de salud musculoesquelética de los participantes, mediante la aplicación de pruebas específicas orientadas a valorar hombros, codos, columna vertebral y condición física general. Estas valoraciones permitieron identificar signos de riesgo, alteraciones funcionales y necesidades particulares de intervención. Los resultados obtenidos, así como las observaciones clínicas derivadas, serán gestionados por los profesionales de la ARL correspondiente. Con base en estos hallazgos, se proyecta la conformación de un grupo de intervención en el cual se implementarán estrategias enfocadas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de origen ocupacional, con enfoque educativo, físico y ergonómico. • Brindar apoyo en la coordinación de la jornada del 1 de agosto – Caminata ecológica al salto de las monjas. Como parte de las actividades de promoción del bienestar y el movimiento, el día 29 de julio, a partir de las 2:00 p.m., se brindó apoyo en la fase de coordinación previa a la jornada de caminata ecológica programada para el 1 de agosto, con destino al Salto de las Monjas. La labor consistió en contactar telefónicamente a los funcionarios previamente inscritos en la actividad, con el fin de confirmar su participación y asegurar su disponibilidad para la fecha establecida. Durante estos llamados también se resolvieron dudas relacionadas con la logística del evento, incluyendo aspectos como el punto de encuentro, horario, recomendaciones de vestuario y condiciones del recorrido. Esta fase de verificación contribuyó al correcto alistamiento del grupo participante y al desarrollo organizado de la jornada. (anexo 9)		

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Omar Mateo Hernández Arango Nombre: Omar Mateo Hernández Arango  Firma: _____	El Supervisor: Nombre: KEYLA ESTHER MENESES TORREGLOSA Cargo: PERSONA DE PLANTA ENCARGADA DE SECCIÓN DE BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA  Vo.Bo _____

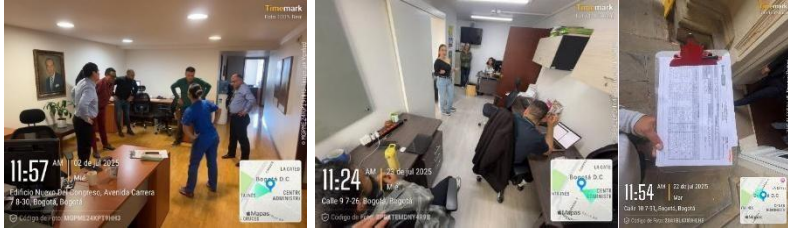
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

Evidencia	
N° Anexo	Obligación N° 1
1	Plan de trabajo preventivo mes de julio. (Adjunto al correo)
2	
3	
Anexo	Obligación N° 2
1	
2	

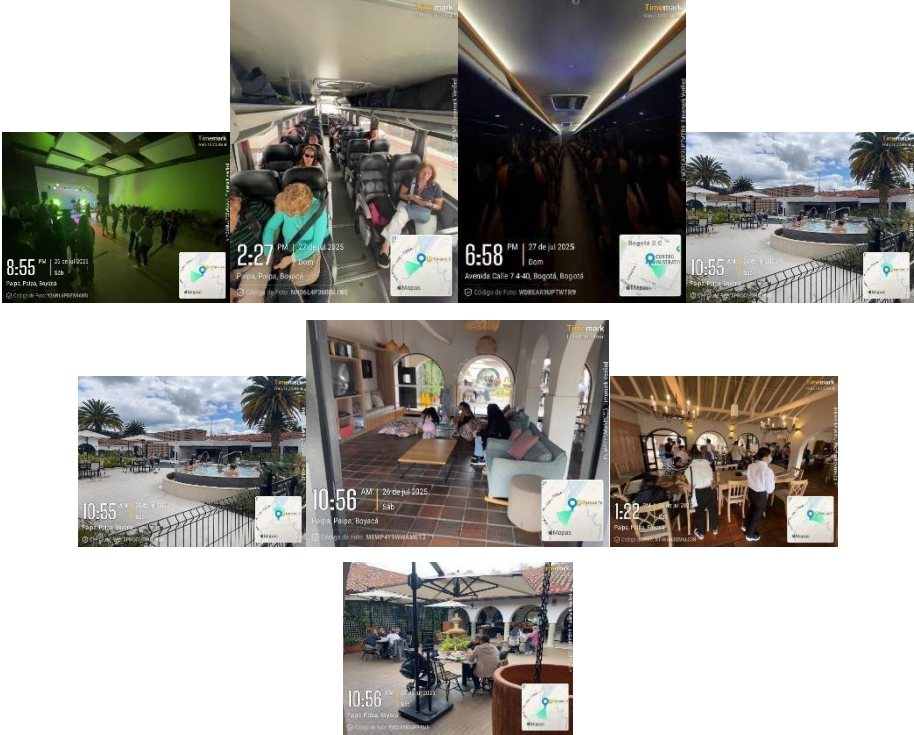
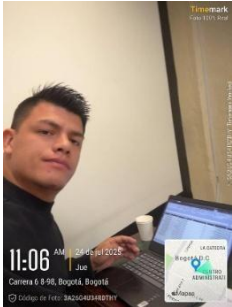
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

Anexo	Obligación N°3	
3		
4		
5		
6		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

Anexo	Obligación N°4	
1		
2		
3		

 	
--	--

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27
8		
9		

DATOS DEL APORTANTE

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD					PERIODO PENSIONES	
2025-07					2025-07	
					I	
					31/07/2025	
					88608703	
					\$696.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.600				12.600	0	0	12.600			126	12.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	12.600	12.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	696.600	696.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1014280042	OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO		cra 81a # 74 92	3205488904	fisioomha@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-07	2025-07	I	31/07/2025	88608703	10
					TOTAL A PAGAR
					\$696.600

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subgrupo	Exemptado	Columna	Exemptado	REG	RET	TUE	TAF	TAP	VGP	VOT	SEN	ICB	USC	USC	ANP	VCT	RL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1014280042	HERNANDEZ ARANGO OMAR MATEO	59	0		N								X									231001	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	300.000	14-23	2.400.000	1	12.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO	NIT:	1014280042
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	julio 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	julio 2025
Número de Radicación:	88608703	Total a pagar:	\$696,600
Fecha de vencimiento:	12/08/2025	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	31/07/2025	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	Número Autorización:	1666990981
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$12,600
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$384,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$300,000
						\$696,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr28
	MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPUBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020

NUMERO DE CONTRATO		OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x)					
1007 DE 2025		ADICIÓN	X	PRORROGA	x	SUSPENSIÓN	OTROSÍ
INFORMACIÓN CONTRATANTE				INFORMACIÓN CONTRATISTA			
Nombre		:		SENADO DE LA REPÚBLICA			
NIT		:		899.999.103-1			
Dirección Notificación		:		Carrera 5 No. 10- 69			
Teléfono		:		3824360- FAX 3824353			
Ordenador del Gasto (OG)		:		Astrid Salamanca Rahin			
Identificación OG		:		C.C. N° 66.881.897 de Florida			
Facultades OG				Nombre			
Conforme a elección en Sesión Plenaria del 29 de octubre de 2024 y Acta de Posesión de la misma fecha, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012.				:		OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO	
				Identificación		:	No. 1.014.280.042
				E-mail notificación		:	fisioomha@gmail.com
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
Nombre				Cargo			
ANDREA ISABEL GALVIS CABRALES				Jefe sección de Bienestar y Urgencia Médica			
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES							
Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 1007 de 2025 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:							
1. Fecha de firma del Contrato		2. Plazo inicial de ejecución		3. Fecha Inicio de ejecución		4. Plazo Vigente	
12/06/2025		19/07/2025		12/06/2025		19/07/2025	
		Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución				
		NO APLICA	NO APLICA				
5. Suspensiones							
Primera		Segunda		Tercera			
Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	Fecha Inicio Suspensión		Fecha Reinicio Ejecución	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
6. Prórrogas				7. Valor			
Primera	Segunda	Tercera	Valor Inicial	Reducción 1	Adición 1	TOTAL	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 7.800.000	\$ 0	0,00	\$ 7.800.000	
JUSTIFICACION DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL							
Toda la gestión contractual del Senado de la República se fundamenta en una planeación previa, que busca el cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades de la entidad. Este principio tiende a evitar que la selección de un contratista, la suscripción de un contrato, su ejecución y liquidación, sea producto de la improvisación. No obstante, en ocasiones es necesario realizar algunos cambios en el contrato, para lo cual, el ordenamiento jurídico colombiano ha provisto a las entidades del estado de mecanismos, como las prórrogas y adiciones que permiten modificar las condiciones del negocio jurídico sin alterar su objeto esencial. El artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos estatales pueden ser modificados por acuerdo de las partes, siempre que haya justificación objetiva, y cuando las modificaciones no alteren la esencia del contrato original; lo anterior conforme al Principio de Buena Fe y Equilibrio Contractual. Por su parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica que los contratos se podrán adicionar hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, facultando a las entidades a realizar las adiciones siempre y cuando no quebranten los límites presentados en el contrato inicial. Respecto al valor máximo a adicionar de los contratos estatales, ha señalado la Corte Constitucional (Sentencia C-300/12): "Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. (...) " El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato - no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. (...)" . Lo mismo ocurre con el precio, cuya adición, de conformidad con esta misma providencia, es además expresamente autorizada por el artículo 40 de la ley 80, siempre y cuando no exceda el 50% del valor inicial. Que el Senado República celebró contrato de prestación de servicios con el contratista OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO, con el fin de ejecutar el siguiente objeto contractual: "<i>Prestación de servicios profesionales en la Sección de Bienestar y Urgencia Médica del Senado de La República.</i>" La presente modificación contractual busca asegurar que la Dirección General Administrativa cumpla eficazmente sus funciones, siempre en apego a los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política. Además, esta acción se enmarca dentro de la competencia de administración de recursos materiales, según lo dispone el numeral 1 del artículo 371 de la Ley 5 de 1992. Es importante destacar que, bajo el principio de autonomía de la voluntad que rige las relaciones contractuales, es viable acordar modificaciones a los contratos estatales. Esto es posible siempre y cuando estas modificaciones mejoren la ejecución del contrato y no alteren su esencia ni su naturaleza original, tal como lo permite el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.							

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CODIGO: PC-Fr28
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020

Dada la **necesidad operativa** de la entidad y en aras de la **eficiencia y economía**, la Directora General Administrativa del Senado de la República considera esencial modificar el **Contrato No. 1007 de 2025**. Esta adición, que no excede el 50% del valor inicial pactado, por lo cual se hace necesario adicionar la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)**. El propósito es permitir que el contratista siga cumpliendo con sus obligaciones hasta el 08 de agosto de 2025, elevando el valor total del contrato a **ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.600.000)**.

ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO							
1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 1007 de 2025				2.Prórroga		3. Suspensi ón	4. Reinicio Ejecución
Valor a Adicionar		Valor total					
\$ 3.800.000		\$ 11.600.000		Hasta el 08 de agosto de 2025		N/A	N/A
NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.							
4. Respaldo Presupuestal							
	Fuente	Rubro	Núm ero CDP	Fecha Inicial Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de
	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02- 008-003	1125	Día	Mes	Año	
				18	ENERO	2025	\$ 11.600.000
5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.							
Que teniendo en cuenta la viabilidad legal, la existencia de disponibilidad presupuestal para atender este gasto y la necesidad descrita, procede legalmente la adición y prórroga que se regirá por lo establecido en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus disposiciones reglamentarias, demás normas que regulan la materia, y en particular por las siguientes cláusulas:							
PRIMERA: ADICIONAR al contrato No. 1007 de 2025 en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000), con el fin de continuar con la ejecución de las actividades.							
SEGUNDA: Modificar el valor total del contrato en la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.600.000)							
TERCERA: Modificar el plazo de ejecución del contrato hasta el 08 de agosto de 2025.							
6. Pagos							
Con ocasión de la modificación anteriormente señalada establecida en el presente documento, la “Forma de Pago” del Contrato No. 1007 de 2025, para la actual vigencia, quedará así:							
Recursos Vigencia Actual							
2025							
Enero	Febrero	Marzo	Abril		Mayo	Junio	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	\$ 4.000.000	
Julio	Agosto	Sept.	Octubre.		Novbre.	Dicbre.	
\$6.000.000	\$1.600.000	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
7. Modificación garantías por parte de “EL CONTRATISTA”				8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales			
NO APLICA				Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No. 1007 de 2025.			
9. Perfeccionamiento				10. Requisitos de Ejecución			
El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.				Aprobación Garantías por “EL SENADO”		Expedición Registro Presupuestal	
				NO APLICA		SI APLICA	

PUBLICACIÓN: El SENADO DE LA REPUBLICA – publicará la presente Modificación del contrato **1007-2025** en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional SECOP II.

NOTA IMPORTANTE

La presente modificación se perfección a través de la plataforma SECOP II, lo anterior en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la ley 527 de 1999 especialmente lo relacionado con los términos de suscripción mediante **FIRMA ELECTRÓNICA**.

Por lo tanto, la fecha del presente documento será la de la aprobación final en la plataforma SECOP II

Carlos Andrés Arias Huertas - Abogado DGA 
Revisó: Yesid Alejandro Gómez Soler- Abogado DGA 

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	30 días de tiempo transcurrido (7/07/2025 2:34:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21 días de tiempo transcurrido (16/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO 1007-2025 OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO.pdf	NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO 1007-2025 OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ REP_EPG003_ComprobanteCompromiso 1007.pdf	REP_EPG003_ComprobanteCompromiso 1007.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACION ADICION Y PRORROGA CONTRATO 1007-2025 OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO.pdf	Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACION ADICION Y PRORROGA CONTRATO 1007-2025 OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ RP ADICION CONT. 1007-2025 OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO.pdf	RP ADICION CONT. 1007-2025 OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO.pdf	Comprador Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

3917_TRAMITE OP_OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO_JULIO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

8 de agosto de 2025, 19:56

Para: Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

Buena noche:**ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN****Mil gracias**

----- Forwarded message -----

De: **Erika Marcela Manzur Burgos** <erika.manzur@senado.gov.co>

Date: vie, 8 ago 2025 a las 17:43

Subject: OBLIGACION 472125 Fwd: cuenta de cobro omar mateo hernandez arango mes de julio

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS

Funcionaria en Comisión

Sección de Contabilidad

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: vie, 8 ago 2025 a las 9:13

Subject: Fwd: cuenta de cobro omar mateo hernandez arango mes de julio

To: Erika Marcela Manzur Burgos <erika.manzur@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimada

Erika Manzur

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

- **1007-2025 - OMAR MATEO HERNANDEZ ARANGO - JULIO 2025**

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,



Maria Alejandra Burbano Portilla
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Cristian David Arredondo Gañan** <cristian.arredondo@senado.gov.co>

Date: jue, 7 ago 2025 a las 10:36

Subject: Fwd: cuenta de cobro omar mateo hernandez arango mes de julio

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Buenos días, cuenta corregida, feliz día.

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Date: jue, 7 ago 2025 a las 10:05

Subject: Fwd: cuenta de cobro omar mateo hernandez arango mes de julio

To: Cristian David Arredondo Gañan <cristian.arredondo@senado.gov.co>

CORREGIDA

----- Forwarded message -----

De: **Keyla Esther Meneses Torreglosa** <keyla.meneses@senado.gov.co>

Date: jue, 7 ago 2025 a las 6:30

Subject: Fwd: cuenta de cobro omar mateo hernandez arango mes de julio

To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Envío cuenta de Omar Mateo Hernández, mes de julio con las modificaciones solicitadas.

Atentamente,



KEYLA MENESES TORREGLOSA

SENADO DE LA REPÚBLICA

Jefe Sección Registro y Control

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

e-mail: keyla.meneses@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--
Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos



cuenta de cobro omar mateo hernandez arango mes de julio.pdf
1566K



OB 472125 OMAR MATEO HERNANDEZ.pdf
2021K